



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N.º 04
SESION ORDINARIA

20/02/2019

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 19 de Febrero de 2019

Circular No. 4/2019

Sras./es.: Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 20 de Febrero de 2019, a la **hora 13,00** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

- 1) Firma del Reporte Anual del Compromiso de Gestión 2018 y POA (entrega 28/2 OPP)
- 2) Aprobación del Acta 3/19 de fecha 13 de Enero de 2019
- 3) Reiteraciones de gastos N° 19408 y 19478


ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Fecha próximas sesiones del Municipio
- 2) Expte. 2413/19 (colocación pizarras promociones en la vereda local Compañía de Oriente calle Gorlero e/ 29 y 30)

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS CONCEJALES

ASUNTOS COMISIONES


Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 4: En la ciudad de Punta del Este, el día 20 de Febrero, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,15 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 4/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: M^a del Huerto Casañas y Nelson Echeto y Concejales Suplentes: Javier Carbballal y Graciela Clavijo.

El Sr. Lemos comunicó que le es imposible concurrir a la sesión del día de la fecha. La Concejala Sader comunica que estará ausente del 26/2 al 17/3 y quedará en su lugar la Concejala Sra. Sandra Cabrera.

ORDEN DEL DÍA

1) Firma del Reporte Anual del Compromiso de Gestión 2018 y POA (entrega 28/2) para OPP.

2) Aprobación del Acta 3/19 de fecha 13 de Enero de 2019

Moción: Aprobación del Acta 3/19 del día 13/1. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

3) Reiteraciones de gastos N° 19408 y 19478.

Moción: Aprobar la reiteración de los gastos incluidos en los informes N° 19408 y 19478. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se inicia la sesión con la intervención del Sr. Echeto comentando sobre la intención de hacer un homenaje al ganador de 5 Vueltas Ciclistas del Uruguay Sr. Walter Moyano ya que el 5 de abril se cumplen 50 años de haber obtenido la primera. Cabe destacar que el deportista gano las 5 vueltas defendiendo siempre al Club Ciclista Punta del Este. Se piensa hacer una gigantografía la que sería puesta en la calle 20 donde estaba emplazado el Club Ciclista Punta del Este, como otras actividades conmemorativas.

Moción: Designar a los Concejales Clavijo y Echeto para trabajar en el tema y formar expediente, enviar al Sr. Intendente, a la Dirección General de Deportes y Eventos y a la Comisión de Deportes de la Junta Departamental. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 2 votos y 1 abstención del Sr. Echeto- Unanimidad.**

ASUNTOS DE ALCALDE:

El Sr. Alcalde comenta sobre la invitación para participar en el First UNWTO Mayors Forum for Sustainable Urban Tourism que se celebrará el 5 de abril de 2019 en Lisboa, Portugal, sobre el tema 'Cities for all: building cities for citizens and visitors' en Lisboa los días 4 y 5/4, para lo que solicita licencia desde el 27 /3 al 7/4.

Moción. 1) Aprobar el viaje a Lisboa Portugal del Sr. Alcalde.

II) Autorizar la licencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif (F14933) desde las 00:00 hrs. del 27/3 a las 24:00 del día 7/4.

III) aprobar la participación en Misión Oficial en el First UNWTO Mayors Forum for Sustainable Urban Tourism de LISBOA, Portugal los días 4-5 de abril

IV) Solicitar se autoricen los viáticos correspondientes a la Misión Oficial de los días 4 y 5 de abril. **Se procede a votar: Se aprueba la afirmativa, mayoría 2 votos y 1 abstención del Sr. Alcalde.**

Por este motivo se debe designar Alcalde Interino siendo el Concejala Sr. Carbballal quien ocupe dicho cargo.

Moción: Designar Alcalde Interino al Concejala Sr. Javier Carbballal desde las 00:00 horas del 27/3 a las 24:00hrs. del día 7/4. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde prosigue con la nota presentada por Boulevard Gourmet, en la que solicitan colocar cartelera (3 carteles) el día 23/2 para promocionar feria BOULEVAR GOURMET.

Moción: Se autoriza en forma precaria y revocable la colocación de cartelera promocional no pudiendo utilizar las columnas del alumbrado público. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Nota presentada por Juan Herrera Producciones, en la que solicitan sponsorización para la “Semana Internacional del Automóvil Sport y Clásico” los días 2 al 4/3.

Moción. Este Municipio no cuenta con rubro para la solicitud presentada. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota del Sr. Mauricio Escardó, solicitando hacer un espectáculo de Milonga el 3/3 en Plaza Artigas, para lo que solicita un monto de \$ 11.000(pesos uruguayos once mil) para la orquesta.

Moción: Este Municipio no cuenta con rubro para la presente solicitud. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Nota del Sr. Marcelino Iroldi director del Programa TODO MOTOR, en la cual ofrecen un espacio publicitario por un monto de \$ 25,000(pesos uruguayos veinticinco mil) más IVA.

Moción: Aprobar un espacio publicitario en el Programa Todo Motor por un monto de \$ 25,000(pesos uruguayos veinticinco mil)más Iva. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota presentada por el Circuito de Ajedrez LEKHINE, solicitado 80 medallas y 3 trofeos para el torneo Nacional

Moción: Se colaborara con 80 medallas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee la nota presentada por la Org. AMORES PERROS, en la que solicitan la autorización para colocar una placa en homenaje a la manada de los Dedos que murieron en el lugar.

Moción: Si bien este Municipio es sensible con lo ocurrido, apoya la tenencia responsable, no teniendo injerencia en este tipo de solicitudes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se lee nota del Sr. Walter Blanco solicitando colaboración de \$ 60.000(pesos uruguayos sesenta mil) o \$100.000 (pesos uruguayos cien mil)para apoyo a modo de sponsor en su viaje a Dubai los días 1 al 3/3 en Haras AL KAMDA ENDURACE STABLES. Se deja pendiente.

Prosigue el Sr. Alcalde con la nota presentada por el Sr. Eguía solicitando autorización para estar presente en la largada del Rally 19 Capitales con un Food truck-

Moción: Este Municipio no tiene inconveniente pero debe solicitar los permisos con los organizadores de la actividad automovilística. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

Se habla de la entrega como todos los años de útiles a los hijos de los integrantes de la cuadrilla del Municipio.

Moción. Aprobar un gasto de hasta \$ 25,000 (pesos uruguayos veinticinco mil) para la compra de útiles -**Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS ENTRADOS

1) Fecha próximas sesiones del Municipio por el Feriado de Carnaval.

Moción: Fijar la próxima Sesión Ordinaria para el día miércoles 13/3. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

La funcionaria Sra. Ofelia Báez solicita al Concejo se revea la decisión por la cual los funcionarios se podían tomar licencia hasta el 30/11. Solicita que dicha fecha se extienda al 20 de diciembre.

Moción: Autorizar la extensión del plazo para el uso de licencia reglamentaria hasta el 20 de diciembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad.**

2) Expte. 2019-88-01-02413 Autorización para la colocación de pizarras promocionales en la vereda del local Compañía de Oriente calle Gorlero entre 29 y 30.

Moción: Este Municipio no tiene injerencia en ese tema. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

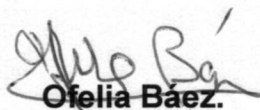
ASUNTOS COMISIONES

Eventos y Deportes:

La Sra. Clavijo solicita una colaboración de \$2.000(pesos uruguayos dos mil) por la intervención realizada en la actividad de San Valentín.

Moción: Colaborar con la suma de \$ 2,000 (pesos uruguayo dos mil) con el Sr. Pietracaprina para la realización de una intervención el día de San Valentín. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos – Unanimidad**

Siendo las 14,15 Hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Báez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm



Andrés Jafif.
Alcalde